

Capítulo 7

PARTIDOS POLÍTICOS

*Andrés Malamud**

El origen

Los partidos políticos, en la acepción más amplia del término, poseen hoy una característica significativa: su universalidad. No hay casi país independiente que pueda exhibir un sistema político carente de partidos, a no ser por dos casos particulares: un puñado de sociedades tradicionales de estructura familiar-patrimonial como las que pueblan el Golfo Pérsico, y las dictaduras militares que son, sin embargo, fenómenos siempre temporarios (Ware 1996). Aparte de tales excepciones, y no obstante el tipo de régimen, la ubicación geográfica o los antecedentes históricos, cada estado-nación cuenta con (al menos uno de) estos actores institucionales. Más aún, ninguna democracia occidental —u occidentalizada— es concebible sin ellos.

Semejante omnipresencia no implica que todos los partidos tengan la misma naturaleza ni que cumplan estrictamente las mismas funciones; mucho menos, que las causas de su existencia puedan encontrarse en leyes sociales universales o en una ubicua voluntad creadora del hombre. Antes bien, y haciendo un paralelo con la evolución histórica de la democracia, los partidos aparecen como la consecuencia no buscada de la masificación de las sociedades y la expansión territorial de los estados, cuyas dinámicas van a dar lugar a un nuevo fenómeno: el de la representación política.

* Instituto Universitario Europeo, Florencia (Italia) y Universidad de Buenos Aires.

La institución de la representación, como mecanismo a través del cual la deliberación pública y las decisiones de gobierno se trasladan desde el titular de la soberanía democrática (el pueblo) hacia sus agentes (los representantes), establece la frontera histórica y teórica entre la democracia antigua o directa y la moderna o representativa.¹ Simultáneamente, se produce la separación gradual entre el gobierno por medio de personas –ya sea en asamblea, consejo o monarquía— y el gobierno por medio de partidos –*party government*.

La condición histórica del surgimiento de los partidos fue el incremento de la participación política, que se verificó fundamentalmente a partir de la profundización del proceso de urbanización de los siglos XVIII y XIX. Asimismo, el sustrato indispensable sobre el que se desarrollaron (y al que robustecieron) los partidos fue el órgano de representación política por excelencia, aquél al que la ascendente burguesía fue constituyendo en herramienta de control de las medidas de gobierno: el parlamento (Oppo 1982).

En ese ámbito, los portadores de ideas afines, intereses coincidentes o, incluso, simpatías personales, elaboraron los primeros lazos de solidaridad de las que en un principio serían llamadas “facciones”. Con una carga de valor negativa, este término hacía referencia a las divisiones políticas subnacionales a las que la concepción organicista, holista y monocrática de la sociedad entonces reinante no podía menos que calificar de antinatural (Sartori 1980). Sin embargo, el grado de importancia que tuvieron los elementos antes mencionados (aumento de la participación, expansión de las atribuciones del parlamento, divisiones sociales) es materia de debate aún hoy, y distintas posiciones sobre el tema son sostenidas por relevantes autores (García Cotarelo 1985).

La primera explicación acerca de las causas del surgimiento de los partidos la esbozó Ostrogorski (1902) y la continuó Duverger (1951), constituyendo la vertiente de las llamadas **teorías institucionales** que ponen el acento sobre la relación con el parlamento. En esta concepción, los partidos se habrían desarrollado a modo de organizaciones auxiliares de las nacientes –o ampliadas— cámaras representativas, con el fin de coordinar la selección y las tareas de los miembros de la asamblea. En consecuencia, puede hablarse de partidos de creación interna (al parlamento, como el Partido Conservador inglés) o externa (cuando no son creados dentro de los canales institucionales sino por fuera de ellos, desde la sociedad, como el Partido Laborista inglés). Este último reconocimiento debilita el argumento central, ya que relativiza la verdadera influencia del órgano legislativo sobre la formación del partido.

En contraposición con esta postura, Seymour Lipset y Stein Rokkan (Lipset & Rokkan 1967) desarrollaron un poderoso marco teórico que concilia el **método histórico con el comparativo**. Ellos explican la aparición de los distintos partidos a partir de una serie de crisis y rupturas históricas que dividieron a las sociedades nacionales cuando aún no estaban consolidadas como tales, y provocaron, en cada quiebre, la formación de agrupamientos sociales enfrentados por el conflicto en cuestión. La crítica que se le hace a este enfoque es que limita su pretensión

¹ Según el modelo clásico de Benjamin Constant (Manin 1993).

explicativa al hemisferio occidental, y principalmente al escenario europeo por ser la fuente empírica de su observación de campo.

Por último, La Palombara y Weiner (1966) adscriben más fielmente a las **teorías del desarrollo**, y entienden la aparición de los partidos como una consecuencia natural de la modernización social y de las necesidades funcionales del sistema político. Como todas las teorías generales, la dificultad de esta aproximación consiste en que las correlaciones detectadas entre las variables no justifican necesariamente un orden causal, ni mucho menos excluyente. Un análisis exigente sobre la génesis de los partidos debería contemplar la medida en que cada caso particular responde a distintos factores, sean estos institucionales, históricos o estructurales; pero una ponderación global que busque generalizar las regularidades detectadas aún no se ha logrado.

Es necesario mencionar que las descripciones evolutivas que se realizan generalmente acerca del surgimiento de los partidos toman como paradigma al proceso británico, porque incluso el francés y el norteamericano difieren en su modalidad y sus tiempos. Empero, en todos los casos, compartieron la mala fama de ser percibidos inicialmente como agrupaciones facciosas que actuaban en desmedro del bien común persiguiendo sus intereses egoístas.²

A pesar de que el origen de los partidos estuvo signado por el desprecio generalizado, su crecimiento en prosélitos y tareas se desarrolló sostenidamente; carecieron, sin embargo, de una justificación teórica lo suficientemente difundida como para aceptarlos con algo más que resignación. Puede tomarse como acta de nacimiento formal de los partidos a la *Reform Act* (reforma electoral) dada en Inglaterra en 1832, lo que implica considerar a todas las asociaciones políticas sectoriales anteriores a esa fecha como antecesores de los partidos modernos. Sin desmerecimiento para ellos, como protopartidos calificarían inclusive las fracciones *tories* y *whigs* existentes en Gran Bretaña con anterioridad a la reforma, así como también las formaciones prepartidarias de federalistas hamiltonianos y republicanos jeffersonianos en los Estados Unidos posteriores a la jura de la constitución.

Pese a que, como se dijo, los partidos en su acepción moderna empiezan a contar sus años desde principios del siglo XIX, a fines del anterior Edmund Burke³ ya había construido lo que sería la primera diferenciación intelectual entre partidos y facciones. Hollando sendas previamente transitadas por sus compatriotas Hume y Bolingbroke, Burke llegó más allá al comprender que la existencia de divergencias en el seno de la sociedad (y de sus representantes) era una realidad ineludible, pero tales divisiones podían ser canalizadas a fin de mejorar la organización del gobierno y el control de la monarquía.

El disenso, en suma, debía ser aceptado, ya que el aumento de la tolerancia política y religiosa conduciría al robustecimiento de una sociedad pluralista. La institucionalización de grupos diversos, a través de asociaciones representativas de

² Por ejemplo, sostuvieron esta opinión en Estados Unidos los autores de *El Federalista* (Madison, Hamilton y Jay), en Francia el Barón de Montesquieu y en Inglaterra el pensador y político Edmund Burke (Sartori 1980).

³ Más precisamente en 1770, en sus "Thoughts on the cause of the present discontents" (Sartori 1980).

cada parte, los haría converger en el objetivo de coadyuvar al interés común del gobierno nacional.

La naturaleza

Hay diversos criterios para clasificar a los partidos; el que se vaya a adoptar depende de las hipótesis que orienten la investigación o el análisis. Resulta entonces que las tipologías con que nos manejamos están históricamente determinadas por las preocupaciones sociales, las inquietudes ideológicas y el marco teórico de cada autor. Así, la desilusión sufrida por Robert Michels respecto del partido socialdemócrata alemán lo llevó a buscar la causa del mal funcionamiento de los partidos en su estructura interna de carácter oligárquico (Michels 1911), mientras que Antonio Gramsci, por el contrario, manifestó en los años 30 la matriz marxista de su análisis sociopolítico al concebirlos como organizaciones definidas por la clase social que los integra (Gramsci 1975).

Las controversias respecto del enfoque a través del cual los partidos deben ser estudiados mantienen plena vigencia, y este debate no resuelto ha llevado a algunos autores a negar la existencia de una teoría de los partidos (Tonelli 1992). Existen, sí, descripciones detalladas de aspectos parciales de algunos partidos – principalmente occidentales, si no puramente europeos—, y también modelizaciones más generales y abarcativas (Von Beyme 1982; Panebianco 1990); pero ello no es suficiente para formular una teoría general. Según esta perspectiva, el estudio de la materia estaría un paso atrás del alcanzado para otros conceptos políticos, como la democracia o el estado. Otros autores, sin embargo, plantean la existencia efectiva de varias –si no una— teorías sobre los partidos, en contraposición con la ausencia de esquemas similares para abordar el estudio del gobierno (Blondel & Cotta 1996b).

Para simplificar la mirada de posiciones sostenidas por los académicos, puede construirse una tipología triple de los partidos en función de los siguientes ejes: **1) su base social**, **2) su orientación ideológica** y **3) su estructura organizativa** (Panebianco 1990). La mayoría de los trabajos sobre esta temática, si no todos, cabalgan sobre uno de estos criterios o sobre una combinación de ellos.

Los enfoques que hacen hincapié en la base social de los partidos provienen, generalmente, o de estudiosos de la sociología o de cultores de las diversas versiones del materialismo dialéctico. Sin embargo, también varios escritores populistas y nacionalistas no marxistas también han privilegiado esta perspectiva desde una valoración opuesta. Así, mientras unos comprenden a los partidos como agentes portadores de la identidad de clase, que los transforma en vehículos de división social en el marco de una sociedad estratificada horizontalmente, otros los conciben como el instrumento político de un movimiento de integración policlasista, nacional y/o popular, que licua las diferencias de clase y procesa el conflicto de manera vertical. También suelen ser percibidos como parte de este último grupo los partidos de los Estados Unidos, donde la menor relevancia de las

diferencias de clase en un contexto de amplia movilidad social ha producido una mayor elasticidad en la identificación política.

La taxonomía más habitual para clasificar a los partidos, de acuerdo con su base social, es aquella que los divide en obreros y burgueses, aunque es necesario agregar la categoría de partido populista para los casos que abarcan una amplia masa multclasista. Los primeros caracterizan sobre todo a los países desarrollados (principalmente de Europa occidental o de raíces culturales anglosajonas), el último predomina en las naciones en vías de desarrollo. En ciertos estados, la heterogeneidad social puede llevar a la formación de partidos campesinos, o bien representativos de minorías étnicas, lingüísticas o religiosas. Tal diversidad, para estos autores, no hace más que corroborar que lo que define a un partido es su sociología (Are & Bassani 1992).

En este aspecto resulta fundamental el análisis de los clivajes⁴ sociales, las líneas de ruptura constituidas alrededor de conflictos trascendentes que separan a los miembros de una comunidad en función de sus posiciones al respecto. Los grupos entonces definidos cristalizan sus identidades en torno al problema en cuestión, y los futuros antagonismos y alianzas cobran significado a la luz de las causas que originaron las divisiones. Más adelante se tratará en extenso este tema.

A diferencia del enfoque anterior, quienes sostienen que el elemento distintivo de cada partido es su orientación ideológica afirman que los objetivos de la organización, y no su composición social, son lo que determinan su accionar. La principal tipología se construye entonces en torno al par derecha-izquierda, que a partir de la Revolución Francesa en 1789 se ha transformado en el criterio por excelencia para ordenar las ideas políticas. A pesar de que la definición de estos conceptos es más bien ambigua, pueden aceptarse como válidos dos asertos: por un lado, las fuerzas de izquierda tienden generalmente a cambiar el estado de cosas de la sociedad, preferentemente en favor de los sectores más bajos de la población, mientras que las de derecha pretenden mantener la situación social dentro de los límites estructurales en que se encuentra; y por otro, la izquierda propone una mayor intervención del estado en la economía y las políticas sociales –acentuando el valor *igualdad*—, al tiempo que la derecha contemporánea suele sostener la conveniencia de la no ingerencia estatal y la primacía del mercado para la más eficaz asignación de recursos entre los hombres –recalcando el valor *libertad* (Bobbio 1995).

En función de lo expuesto, resulta obvio que muchas veces la integración social de los partidos y sus programas coinciden, en el sentido de que una mayor base obrera o de sectores trabajadores se asocia con una ideología más combativa y transformadora; en tanto, los partidos de composición burguesa o de clases medias tienden a tener menos elementos revolucionarios y de cambios profundos en su discurso que los otros. No obstante, esta asociación no se produce necesariamente: como advirtiera Marx con claridad, la clase en sí y la clase para sí no siempre van

⁴ El concepto de clivaje (*cleavage*) puede definirse como "división social políticamente relevante"; en consecuencia, no implica cualquier fractura dentro de una sociedad, sino sólo aquella que impacta sobre el sistema político a través de la organización (Bartolini & Mair 1990).

de la mano, y los intelectuales radicalizados o los obreros conservadores no son un fenómeno extraño en la política occidental. Por lo tanto, esta categoría de análisis de los partidos es independiente de la anterior, aunque ambas resulten recíprocamente condicionadas.

La tradición de sindicarse a los partidos, de acuerdo con su ideología, como de izquierda, centro o derecha, se complementa con otro elemento distintivo: el grado de moderación o radicalización de los postulados programáticos. Queda abierta así la posibilidad de considerar en un mismo grupo a los partidos que, solos o en coalición, se orientan hacia el gobierno y tratan de conseguir el poder dentro de las reglas del régimen político, llamados también partidos moderados o del sistema; y en un segundo grupo a los que, rechazando el sistema tal como se encuentra estatuido, se esfuerzan en combatirlo por medios más o menos legítimos con el declarado objetivo de cambiar el régimen antes que al gobierno: éstos son los partidos antisistema o extremistas.

Esta última categoría, como se ve, considera ante todo la postura del partido hacia el sistema político en particular, pero también pueden evaluarse los fundamentos filosóficos que sustentan tal actitud. En ese sentido, la creación del "hombre nuevo", la supremacía de la nación, la revolución social o la purificación racial aparecen como el elemento sustancial de la ideología partidaria, y su enfrentamiento con el sistema y los demás partidos son el fenómeno consecuente y no el esencial. No obstante, ya sea la cosmovisión profunda o la disposición hacia el régimen, el hecho definitorio de esta clasificación es su "idealidad", en oposición a la "materialidad" de la composición social.

Finalmente, una tercer perspectiva desplaza el foco tanto de la base social como de la orientación ideológica, para centrarse en aquello que distingue a los partidos modernos de cualquier otro grupo organizado que históricamente haya cumplido funciones similares, a la vez que los acerca al aparato burocrático dentro del cual funcionan –y al que sin duda emulan, aspirando a la larga a controlarlo—: el estado. Desde los estudios pioneros de Mosei Ostrogorsky (1902), Robert Michels (1911) y Max Weber (1922) este enfoque ha gozado de una amplia aceptación, aunque luego de las primeras décadas del siglo, principalmente a partir del aumento visible de la amenaza soviética y de sus partidos satélite en Occidente, fue perdiendo terreno a manos de las taxonomías antes mencionadas, en las que la clase y la ideología asumen una mayor capacidad explicativa.

Sin embargo, y sobre todo a partir de los años 80, la teoría de la organización ha recuperado para la ciencia política la potencia heurística de este paradigma, y continúa a través de la obra de Angelo Panebianco (1982) la tradición histórica cimentada por Weber y sostenida, con mayor o menor fidelidad, por Maurice Duverger (1951) y Anna Oppo (1976). De esta cuestión en particular se tratará detalladamente más adelante.

Lo que importa destacar aquí es que los partidos, al ser concebidos en cuanto organizaciones, se suponen movidos por fines propios que trascienden los objetivos que les dieron origen, al tiempo que también superan y transforman los intereses de los individuos que los integran –sean estos intereses de clase o de cualquier otro tipo. En este aspecto, la aborrecida metamorfosis descrita por Michels no sería una

perversión ni una patología, sino, en realidad, el *modus operandi* natural de los partidos: a lo largo de su existencia, la sucesión o articulación de fines tiene lugar convirtiendo a la asociación en un ente cada vez más simbiótico con su ambiente, con menor capacidad (o voluntad) para reformarlo que en sus orígenes. El grado en que un partido establece estrategias de adaptación o de predominio sobre la realidad exterior depende de la fortaleza de su institucionalización; o, en otras palabras, del modo en que la cristalización histórica de sus características fundacionales impactó sobre su autonomía y su nivel de sistematización interna.

Más allá de la perspectiva preferida por cada autor, y aún de la utilidad que una u otra pueda ofrecer para tipos particulares de investigación, parece sugerible evitar cualquier índole de determinismo: ni el sociológico, basado en la composición de clase; ni el teleológico, reducido a la ideología o los objetivos manifiestos; ni el organizativo, acotado a la estructura interna; ni el sistémico, precisado por la interacción con otros partidos y con las instituciones de gobierno, pueden abarcar por sí solos todas las dimensiones del fenómeno partidario. Más bien, estos aspectos son elementos concurrentes en la conformación de los partidos.

Los tipos

La clasificación más extendida de los partidos, retomada con mínimas variaciones por la mayoría de los autores, es la que los distingue primariamente entre **partidos de representación individual** y **partidos de representación de masas** (Weber 1922; Duverger 1951; Oppo 1976; Panebianco 1982). Aunque el nombre de las categorías puede sugerir que es la base social la que organiza la taxonomía, en realidad el criterio clave es el histórico-organizativo. Esto es así porque los dos tipos de partido son característicos de épocas consecutivas, separadas entre sí por el proceso político que condujo a la adopción del sufragio universal. En consecuencia, y aunque debe advertirse que ambas clases de partido pueden coexistir simultáneamente, lo que se ha dado habitualmente es la transformación progresiva de un tipo hacia otro, a medida que la necesidad de legitimidad y apoyo (militancia, financiamiento y, sobre todo, votos) decretó la inviabilidad o futilidad de una existencia sin mayor respaldo electoral. El periodo clave de esta metamorfosis transcurrió entre la última década del siglo pasado y las dos primeras del actual, tanto en la cuna europea como en las nuevas naciones de América.

Quienes tomaron la iniciativa fueron, a este respecto, los partidos socialistas y obreros en general, ya que debieron asumir el desafío de canalizar la participación política de las masas que se incorporaron a la arena electoral a partir de la ampliación del sufragio. El referido fenómeno de masificación de la política se manifestó fundamentalmente en el ámbito de estos auxiliares institucionales del estado que son los partidos, dado que debieron adecuarse a las necesidades de socialización, movilización, reclutamiento y, sobre todo, búsqueda de sentido que la nueva realidad habría de adoptar para los nuevos ciudadanos.

Las asociaciones de notables se caracterizaron por su dependencia total respecto de los *caballeros –gentlemen, honoratiores—* o las familias que las habían

patrocinado, y cualquier disputa personal entre sus miembros podía implicar la ruptura del partido y el enfrentamiento consiguiente de las nuevas partes en conflicto, constituidas por los jefes y sus séquitos incondicionales. Con la misma facilidad se producían también los acercamientos y las alianzas, basados en intereses coyunturales que convergían en necesidades comunes. La manera en que estas formaciones organizaban su accionar resulta harto diferente a la de los actuales partidos de masas: el representante parlamentario tenía absoluta libertad para decidir su posición en el recinto legislativo, de acuerdo al leal "saber y entender" que las doctrinas de la época asignaban a los hombres probos. Las opiniones de los notables se intercambiaban en los clubes, antecedentes lejanos del comité, donde transcurrían las tertulias de las que estaban naturalmente excluidos quienes no pertenecieran a los sectores elevados de la población. Los assembleístas, comunes, diputados o legisladores no representaban a sus electores más que a título formal (eran elegidos por distritos territoriales), ya que expresaban sus intereses de grupo en nombre del bien común de la nación.

El modo privilegiado de expansión de estas primeras formaciones partidarias era la cooptación. El mecanismo consistía en la atracción individual de las personas que fueran consideradas, por las camarillas de los grupos establecidos, como importantes (o peligrosas) para la defensa de los objetivos planteados. Su instrumentación requería muchas veces la distribución de prebendas y beneficios estatales o la promesa de una carrera venturosa, puesto que la ideología todavía no se concebía como motivo para participar en la honorable actividad política. Los casos más notorios, y más antiguos, de esta clase de partidos lo configuraron las agrupaciones tradicionales inglesas, los *tories* (conservadores) y los *whigs* (liberales).

Cuando los sostenedores de las teorías socialistas, mayoritariamente marxistas, se enfrentaron con la apertura electoral que las luchas obreras habían finalmente conseguido, los partidos que fundaron debieron recurrir a métodos totalmente nuevos de acción política. El principal problema resultaba ser el de la ignorancia, traducida políticamente como incompetencia, de las masas trabajadoras, por lo que las imprentas se constituyeron en las herramientas fundamentales tanto para la agitación como para el adoctrinamiento. La fuerza de las organizaciones de izquierda en el siglo XIX dependía esencialmente de la importancia de su prensa partidaria. Cabe acotar que en la época de referencia todos los periódicos eran espacios de opinión, ya que la información *imparcial* tal como hoy se la conoce no era técnicamente posible –ni valorativamente apreciada.

La incorporación de militantes, una figura política novedosa, comenzó a realizarse a través del procedimiento masivo del reclutamiento, practicado sobre todo en las fábricas y las áreas de mayor concentración urbana. Una característica central fue que los ingresantes de este modo a la estructura partidaria comenzaban su carrera desde abajo, en vez de hacerlo desde la cúpula como ocurría con las figuras en los partidos de notables.

Pero uno de los elementos más trascendentes de esta etapa de la organización partidaria fue, sin duda, la disciplina del bloque en el parlamento. El mandato libre fue rechazado como norma de acción, para adoptar todos los

representantes del partido una posición unificada ante cada tema de debate en la cámara. El corolario de esta práctica consistió en que las autoridades colegiadas de la organización fijaban su línea política, a la que los legisladores debían ceñirse so pena de revocación del mandato.

Las consecuencias de esta transformación sobre la teoría de la representación y sobre las ideas políticas resultaron tan impactantes como las de la nueva estructura interna de los partidos lo fueron para la teoría de la organización y las prácticas políticas. Es por este último aspecto que han sido llamados **partidos organizativos de masas** o, simplemente, **partidos de aparato**, en alusión a la poderosa estructura burocrática que debieron construir para coordinar el gigantesco proceso de movilización de las masas. El modelo histórico más importante de este tipo de partidos fue el Socialdemócrata Alemán, fundado en 1869 por Bebel y Liebknecht y fortalecido en 1875 a partir de su unificación con los lasalleanos; pero virtualmente todas las fuerzas socialistas y comunistas de Europa se organizaron de esta manera. A su vez, los partidos burgueses que pretendieran competir con éxito contra sus nuevos adversarios debieron adoptar mecanismos de articulación burocráticos, con funcionarios profesionales de tiempo completo que se dedicaran a las tareas de contraagitación y movilización electoral; en caso contrario, sus posibilidades de supervivencia hubieran resultado escasas.

Poco a poco, sin embargo, el desarrollo económico y los avances tecnológicos fueron modificando la estructura clásica de las sociedades europeas, diluyendo las rígidas fronteras de clase y multiplicando los niveles de estratificación horizontal. En conjunción con el desarrollo de los medios masivos de comunicación, esta transformación fue produciendo el debilitamiento de las identidades subculturales, homogeneizando internamente a las sociedades nacionales en términos de sus visiones del mundo —*weltanschauung*— al mismo tiempo que las fragmentaba económicamente. En consecuencia, los partidos debieron acoplar sus estrategias de acumulación a las nuevas condiciones, que exigían una reducción de la pureza doctrinaria para ampliar la base de apoyo —sin perder en el camino al electorado tradicional— y, por lo tanto, la consideración de las opiniones de quienes no formaban parte de la estructura pero podían definir su éxito o su fracaso. La lealtad a los partidos deja de ser una exigencia de la identidad de grupo o clase, pues la diversificación de roles así lo determina; al mismo tiempo, éstos también pierden su indispensabilidad como organización mutual, pues los servicios brindados previamente sólo por ellos⁵ son ahora garantizados por la estructura creciente del Estado de Bienestar.

Los nuevos partidos fueron definidos como **electorales de masas**, **profesional-electorales** o, en su caracterización más fuerte, como **partidos escoba** o **atrapatodo** (*catch-all*, Kirchheimer 1968), en función de su apelación a la sociedad en general por encima de las divisiones de clase. Ya no son los notables ni los militantes sino los electores los dueños formales del partido, el que sólo les

⁵ La figura con que se suele definir la omnipresencia de estos partidos es "desde la cuna a la tumba", haciendo referencia a la atención ofrecida desde guarderías infantiles hasta sepelios y sociedades de cremación; tomado de Sigmund Neumann por Bartolini (1991: 239).

solicita su adhesión a la hora del voto y trata de reducir los demás costos de la participación. Las peculiaridades de este tipo se observan más claramente en los Estados Unidos de América, aunque la tesis de Kirchheimer apuntaba a la transformación de los partidos de aparato, que nunca han existido como tales en el país del norte. El peso de la autoridad partidaria es menor que el de los representantes en el congreso, lo cual debilita la disciplina partidaria, y es realmente el jefe del ejecutivo (o los líderes de la oposición parlamentaria) el que define la línea política. La movilización se realiza especialmente en ocasión de las campañas, y el financiamiento se traslada desde las cuotas de los afiliados y simpatizantes hacia las contribuciones de las empresas, los grupos y, eventualmente, el gobierno (Zuleta Puceiro, Ferreira Rubio, Giordano Echegoyen & Orlandi 1990). *In extremis*, algunos especialistas han llegado a afirmar que en Estados Unidos los partidos son meros contenedores vacíos, o que directamente no existen (Katz y Kolodny 1994).

MODELOS DE PARTIDO SEGUN PANEBIANCO

PARTIDO BUROCRÁTICO DE MASAS	PARTIDO PROFESIONAL ELECTORAL
a) Papel central de la burocracia (competencia político-administrativa).	a) Papel central de los profesionales (competencias especializadas).
b) Partido de afiliación, con fuertes lazos organizativos de tipo vertical y que se dirige sobre todo a un electorado fiel.	b) Partido electoralista, con débiles lazos organizativos de tipo vertical y que se dirige ante todo al electorado de opinión.
c) Posición de preeminencia de la dirección del partido; dirección colegiada.	c) Posición de preeminencia de los representantes públicos; dirección personificada.
d) Financiación por medio de las cuotas de los afiliados y mediante actividades colaterales.	d) Financiación a través de los grupos de interés y por medio de fondos públicos.
e) Acentuación de la ideología. Papel central de los creyentes dentro de la organización.	e) El acento recae sobre los problemas concretos y sobre el liderazgo. El papel central lo desempeñan los arribistas y los representantes de los grupos de interés dentro de la organización.

Extraído de Angelo Panebianco (1990: 492).

El principal contraste observable entre los partidos norteamericanos y los europeos –debido en parte a las distintas necesidades funcionales de los sistemas presidencial y parlamentario— reside en que en el primer caso los partidos actúan simplemente como patrocinadores de candidaturas, mientras que en el viejo continente efectivamente gobiernan. Lo que en Estados Unidos implica un amplio margen de maniobra y un muy flexible programa político, en Europa se ve

generalmente restringido por mayores obstáculos doctrinarios, financieros y sistémicos, ya que del acatamiento a la disciplina del partido depende la estabilidad del gobierno. Sin embargo, la progresiva dilución de las identificaciones partidarias, el crecimiento lento pero constante de la apatía electoral y la desmesura de las expectativas sociales en relación con la gestión pública de los partidos abre un signo de interrogación sobre las formas futuras de la intermediación partidaria.

Definición, organización y funciones

Una vez descripta la evolución de los partidos y de las formas por ellos asumidas en los distintos periodos históricos, están dadas las condiciones para avanzar hacia el punto por el que hubiera correspondido comenzar según un criterio estrictamente lógico: la definición del concepto.

Esta inversión premeditada del orden de la argumentación se debe a la dificultad de la tarea. En efecto, la simple observación y el sentido común alcanzan para describir a los partidos y enumerar sus actividades, pero no para establecer taxativamente qué es –y qué no es— un partido. A ello se suma la polémica sobre el grado en que una característica es más determinante que otra (a la hora de clasificarlo) o uno de sus roles adquiere mayor o menor relevancia (cuando se evalúa su función).

Tanta es la complejidad de la cuestión que uno de los principales especialistas en el tema, Giovanni Sartori, brinda una definición de los partidos que limita su validez a las naciones occidentales –u occidentalizadas— posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Pese a expresar cierto grado de necesaria generalidad, su definición deja afuera a partidos como el Nacional Socialista Alemán de Adolf Hitler, el Federalista norteamericano de George Washington o, en Argentina, el Autonomista Nacional de Julio A. Roca. El argumento restrictivo sostiene que de ampliarse la definición, sea en términos temporales o geográficos, se diluiría la capacidad descriptiva del término y retornaría la ambigüedad semántica.

Sartori sostiene concisamente que "un partido es cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no), candidatos a cargos públicos" (Sartori 1980: 91). Los elementos claves pueden enumerarse así: *grupo político, etiqueta oficial, elecciones, candidaturas viables, cargos públicos*. Acerca de los fines, la ideología, la composición social o los valores no hay mención alguna. ¿Es esto sorprendente? Sin duda, para el no iniciado sí lo es. No obstante, Sartori no niega que los partidos puedan poseer esas características: lo que objeta es que sean su materia constitutiva. Siguiendo la metodología weberiana para la definición del estado y de los mismos partidos, ahora se hace hincapié en el medio específico de la asociación a explicar, aquél que la distingue de todas las demás: en este caso, la lucha por el poder a través de las elecciones.

Quedan desterrados del paraguas cobertor del término "partidos", entonces, aquellos *grupos políticos* autoritarios o totalitarios que, habiéndose adueñado del poder del estado, proscriben a los demás partidos y anulan las *elecciones*, sin volver a convocarlas durante su gestión. Pero también se descarta como objeto de la

definición a los pequeños partidos que, presentándose en elecciones, no obtienen en ningún momento los *cargos públicos* por los que compiten: a ello se hace referencia con el concepto *candidaturas viables*. La *etiqueta oficial* implica que el reconocimiento legal constituye al partido como tal, descartando la misma condición a los movimientos políticos ilegales –sean o no violentos.

La definición de Sartori conserva manifiestamente dos de los tres principios de la conceptualización de Julien Freund y Carl Schmitt sobre la política (Schmitt 1963), a saber: el componente agonal o de lucha (**amigo-enemigo**, expresado más pacíficamente mediante las elecciones) y el componente de lo público (**público-privado**, expuesto en la ambición de candidatearse ante la comunidad para aspirar a cargos públicos). Más embozado, se mantiene sin embargo en estado latente el componente de la dominación (**mando-obediencia**, implícito en la búsqueda de ocupar el aparato estatal).

Las obras de Joseph Schumpeter (1942) primero y de Anthony Downs (1957) más adelante, encuadradas dentro de las teorías económicas de la acción humana, han descrito a los partidos según una imagen en extremo gráfica e ilustrativa. Estos autores aplican una metáfora del funcionamiento del mercado económico, concibiendo a la democracia (o sistema competitivo de caudillos o partidos) como un mercado político en el cual los líderes partidarios cumplen el rol del empresario, que dentro de una firma (el partido) desarrolla la tarea de producir, promover e intercambiar una serie de bienes o servicios (decisiones y políticas públicas, o bien cargos y prebendas) por un recurso de poder que hace las veces de dinero: el voto.

En este escenario, el electorado es comparado con el público consumidor (en la visión de Schumpeter, irracional y manipulable masivamente; en la de Downs, compuesto por individuos egoístas que maximizan su interés), que en mayor o menor medida define la suerte de los competidores con su decisión de comprar (votar) la oferta de uno o de otro. Más allá de que el acento se coloque sobre los líderes o sobre el elector, la alegoría del mercado abdica definitivamente de la idea de bien común, para centrar la acción del partido en la búsqueda de distintos tipos de recompensa para sus líderes y seguidores. Ello de ningún modo ignora la posibilidad de la acción altruista: simplemente, la incorpora como una posible motivación individual más.

Si bien el enfoque económico fue originalmente aplicado a la descripción del funcionamiento de los regímenes políticos, se lo ha utilizado con frecuencia para explicar el rol de los partidos. Existen sin embargo criterios más amplios, que llegan a ser aceptados por la mayoría de la comunidad académica no obstante la tradición de pensamiento en la que se abreve. La función o tarea que se considera habitualmente propia de los partidos es la de fungir como actores de intermediación entre la sociedad y el estado: el grado de liberalización de la sociedad y el tipo de régimen político del estado determinarán con cuál polo de la diada hay mayor cercanía en cada caso histórico.

Lo que resulta claro es que las funciones de los partidos pueden definirse, en principio, de acuerdo al carácter ascendente o descendente de la corriente de interacción: cuando fluye desde abajo –la sociedad— hacia arriba –el estado—, las

tareas básicas serán **la agregación y el filtro de las demandas** (en una sociedad de masas, el gobierno no puede prestar atención a las inquietudes individuales de cada ciudadano; pero, a la vez, la suma de dichas inquietudes personales implica la exclusión o neutralización de las que no pueden compatibilizarse entre sí), **la movilización e integración social** (sobre todo en los procesos de desarrollo, donde canalizan las emergentes ansias de participación dentro de los cauces institucionales) y **la estructuración del voto** (los partidos no existirían si la gente no votara, pero la decisión del voto está construida y condicionada en torno a la disposición existente de partidos).

En cuanto a la fase descendente de la labor de los partidos, las funciones cumplidas abarcan desde **el reclutamiento de las elites y personal político** (los líderes se forman dentro de las estructuras partidarias o bien son cooptados por ellas, ya sea para formar parte del gobierno o para mejorar las chances electorales del partido) hasta **la toma de decisiones y la formación de políticas públicas** (a través de la formulación de programas o plataformas y su implementación desde los ámbitos de autoridad) (Bartolini 1986).

En suma, la actividad que realizan los partidos puede ser resumida en los conceptos de **representación** (de la sociedad en el estado) y **gobierno** (sobre la sociedad por el estado). Si predomina la primera, se estará en presencia de una nación más pluralista y con mayor autonomía de sus grupos de interés o de identidad, respondiendo a lo que Robert Dahl ha denominado poliarquías –cuando el control sobre los líderes es efectivamente ejercido por los no líderes (Dahl & Lindblom 1953; Dahl 1971). Si es a la inversa, el caso en cuestión responderá a una pauta de menor autonomía societal, mayor control de los gobernantes sobre los gobernados y jerarquización más rígida de las relaciones sociales. La relación entre el gobierno (poder ejecutivo) y el o los partidos que lo sostienen fue escasamente estudiada, aunque últimamente se le haya prestado mayor atención a este aspecto. Blondel y Cotta (1996a) han contribuido al debate con un modelo de análisis que permite evaluar si hay autonomía entre ambos polos o, por el contrario, dependencia de uno sobre el otro, a partir del manejo de las **designaciones** de funcionarios, **la decisión de políticas públicas** y el **patronazgo** estatal.

Las características que pueden presentar los partidos, y que los diferencian entre sí más allá de sus funciones comunes, fueron descritas exhaustivamente por Panebianco (1982) en su análisis de los modelos de partido. Este autor define seis áreas de incertidumbre, cuyo mayor o menor control por parte de la dirigencia partidaria determina el perfil de la organización y sus expectativas de supervivencia y éxito. Ellas son **a) la competencia**, o indispensabilidad para cumplir una función, lo que excede el mero saber técnico; **b) las relaciones con el entorno**, lo que incluye la capacidad para establecer alianzas y conflictos con otras organizaciones; **c) la comunicación**, esto es, el control ejercido sobre los canales de información interna y externa; **d) las reglas formales**, entendida como la facultad de interpretación para aplicar u omitir los estatutos; **e) la financiación**, o control del flujo de dinero; y **f) el reclutamiento**, que implica la definición de los requisitos de admisión, carrera y permanencia. Todos estos recursos, como ya habían percibido entre otros Michels y Weber, son tendencialmente acumulativos; por lo tanto, la

concentración de algunos genera como frecuente resultado el aumento de los demás.

En consecuencia, la composición de la coalición dominante (nombre con el que Panebianco denomina a la dirigencia partidaria, puesto que es concebida como compuesta por más de un líder y con un alcance más amplio del que los límites formales de la organización permiten apreciar) y su configuración (básicamente su cohesión, estabilidad y poder) dependerán de la medida en que sus miembros logren adueñarse de los recursos de control sobre las áreas de incertidumbre, garantizando el éxito o, al menos, la supervivencia de la organización. Esta capacidad del liderazgo depende del grado de fortaleza institucional alcanzado por el partido.

Sistemas de partido

Se hace evidente al análisis el hecho de que los partidos, por definición, no actúan solos en un medio aislado sino que están en interacción permanente con las otras "partes" (partidos) del ambiente. En este sentido, se diferencian de la burocracia y las demás instituciones estatales porque, a título individual, carecen de monopolio alguno de representación o función. Esta característica excluye el caso de los partidos únicos, pero como se ha visto, tal condición distorsiona la idea misma de partido (Bartolini 1986).

En lugar de poseer en exclusividad las atribuciones legales de representación, cada partido compite en un espacio más o menos abierto, de acuerdo al marco general del régimen político, por la obtención del voto popular que le otorgue mayor capacidad de influir en la toma de decisiones públicas —*vis à vis* los adversarios electorales. En consecuencia, su accionar está condicionado por las restricciones jurídicas, el ordenamiento social y las pautas culturales, pero también por la presencia, fortaleza y estrategias de los demás partidos. Las corrientes de interacción que se determinan entre ellos dan lugar a un conjunto interrelacionado, de tal modo que la modificación de cualquier de sus elementos provoca cambios en los demás. Esto es lo que se conoce como sistema de partidos, sintéticamente definido por Pennings & Lane (1998) como una estructura de cooperación y competencia entre partidos. Esta estructura funciona a su vez como parte de un subsistema mayor, el político, al cual integra en combinación con otros subsistemas como el electoral y el jurídico-institucional.

Las propiedades de un sistema de partidos se desarrollan históricamente, y pueden cambiar a lo largo del tiempo. Algunas de las más relevantes son la **volatilidad** —cambio agregado de votos entre elecciones—, la **polarización** —distancia ideológica entre los partidos, por ejemplo en términos de izquierda-derecha—, el **número efectivo** de partidos —de acuerdo a sus bancas parlamentarias y no a sus votos—, la **desproporcionalidad electoral** —diferencia entre número de votos y número de bancas— y la **cantidad de dimensiones** temáticas —que define la estructura de clivaje del sistema (Lane & Ersson 1994).

La teoría de los sistemas de partido ha estado dominada por tres grandes enfoques: el de la **competencia espacial**, el **genético** y el **morfológico** (Bartolini

1998). El primero fue desarrollado por Downs (1957), abordando primariamente la interacción competitiva entre partidos, y entre partidos y votantes, en espacios ideológicos. El segundo evolucionó a partir de la obra de Rokkan (1970), dando lugar a su ya mencionada interpretación de los partidos como producto de las divisiones sociales y los conflictos de ellas derivados. El tercero se concentró sobre las consecuencias del formato y la mecánica del sistema de partidos en el rendimiento y estabilidad de la democracia, con Sartori (1976) como principal referente. Aunque las polémicas respecto de la clasificación de los sistemas de partido están todavía vigentes, desde que Sartori planteó su innovadora tipología la mayoría de los desarrollos posteriores gira alrededor de ella, sea para complementarla o para corregirla. El politólogo florentino propuso agregar a la variable clásica —aquella que considera al número de partidos como criterio suficiente— una variable de control: la ideológica, que evalúa básicamente la medida en que un actor del sistema se adecua a la dinámica de la competencia o pretende, por el contrario, reducirla o eliminarla. En función de esta taxonomía compleja, bidimensional, construye su teoría respecto de la estabilidad o fragilidad de los sistemas de partido.

Antes de abordar la tipología sartoriana, sin embargo, es necesario mencionar las dos importantes taxonomías postuladas por Duverger en la década de 1950 y por La Palombara y Weiner en la del 1960 (Duverger 1951; La Palombara & Weiner 1966), sobre —o contra— las que Sartori edificó la propia. El primero caracterizó todo escenario en el que actúen partidos como un continuo unidimensional, cuyos extremos están definidos por las posiciones ideológicas "derecha" e "izquierda". Entre ellas, y de acuerdo al tipo de régimen, se ubican uno, dos o más partidos, dividiendo a través de un sencillo criterio cuantitativo al objeto de análisis en tres categorías: sistemas unipartidistas, bipartidistas y multipartidistas. Los primeros serían propios de los países totalitarios, como la Unión Soviética y sus satélites; los segundos son presentados como característicos de las democracias estables, principalmente anglosajonas, de lo que se deduce una superioridad funcional sobre los demás tipos; los últimos, en fin, manifiestan el grado de fragmentación política existente en las democracias más inestables como la IV República francesa, la Italia de posguerra o la Alemania de Weimar.

Este agrupamiento fue considerado insuficiente para destacar las diferencias existentes entre casos que calificaban en la misma categoría, por lo que La Palombara y Weiner propusieron para los sistemas competitivos una tipología cuádruple: ideológico hegemónico, pragmático hegemónico, ideológico turnante y pragmático turnante. El inconveniente fue que, al dejar de lado la variable numérica considerando sólo la intensidad de la ideología y la presencia de alternancia, el análisis resultaba demasiado general y perdía información relevante.

Finalmente, Sartori procedería a combinar la dimensión cuantitativa (numérica) con una cualitativa (ideológica) que fungiera como variable de control, a fin de establecer cuándo la variación en el número de partidos afecta a la dinámica de la competencia, con efectos consecuentes sobre el sistema político⁶.

⁶ Previamente, Sartori había definido dos criterios que establecen qué partidos deben contarse. El primero descarta a todos aquéllos que no tengan (o, mejor dicho, que no hayan tenido, ya que el modelo describe

Para este fin definió un formato héptuple, subdividiendo las categorías de Duverger de modo que el unipartidismo se desdoblara en tres clases: sistema **a) de partido único**, **b) de partido hegemónico** y **c) de partido predominante**; el **d) bipartidismo** permaneciera tal cual estaba, pero el multipartidismo, en cambio, se desagregara en sistema **f) de partidos limitado**, **g) extremo** y **h) atomizado**. De este modo, los casos donde sólo un partido está permitido (partido único) se diferenciarían de aquéllos en los que, pese a la prohibición legal o fáctica de triunfar, otros partidos pueden presentarse a elecciones (sistemas de partido hegemónico). Estos últimos contrastarían, a su vez, con los países que permiten la libre competencia pero en los que, sin embargo, gana casi siempre el mismo partido (partido predominante). También es fundamental la distinción entre los sistemas pluripartidarios según tengan más (pluralismo extremo) o menos (pluralismo limitado) de cinco partidos. Este número no es mágico, afirma Sartori, sino que alrededor de él se produce un cambio en el sentido de la competencia que la transforma de centrípeta en centrífuga –considerando siempre un continuo ideológico unidimensional.

En el cuadro anexo se compara la clasificación de Duverger con la tipología de Sartori, y se observa el reagrupamiento que el último realiza de acuerdo a las características de funcionamiento de los sistemas de partido –y no sólo con el número de partidos.

SISTEMAS DE PARTIDO SEGÚN DUVERGER Y SARTORI

DUVERGER	SARTORI		
	Sistema de partido	Competencia	Característica
Unipartidista	único	no	unipolar
	hegemónico	no	unipolar
	predominante	sí	bipolar*
Bipartidista	bipartidario	sí	bipolar
Multipartidista	limitado (moderado)	sí	bipolar
	extremo (polarizado)	sí	multipolar
	atomizado	sí	multipolar

Las líneas horizontales recalcan la clasificación de Duverger, el grisado destaca en cambio la de Sartori.

* Con excepciones. La diversidad de formatos de este tipo es muy amplia.

post-facto realidades ya estructuradas) participación en el gobierno, ni siquiera como miembros de una coalición. El segundo rehabilita a los partidos previamente descartados que, pese a estar excluidos del gobierno, poseen la fuerza parlamentaria suficiente como para vetar sus iniciativas, y modifican de este modo la dirección de la competencia: son generalmente partidos extremistas antisistema. Como se ve, quienes no obtienen representación parlamentaria ni siquiera son considerados (Sartori 1976: 156/7).

Una cualidad del nuevo ordenamiento reside en que permite determinar claramente la presencia o ausencia de competencia, hecho que el modelo anterior no describía fielmente. Ello habilita subsecuentemente a evaluar la mecánica de los casos competitivos, que puede desarrollarse en forma **bipolar, moderada o centrípeta** – equilibrando el sistema político— o, por el contrario, de modo **multipolar, polarizado y centrifugo** –en el que los partidos antisistema acumulan votos y radicalizan la lucha electoral y parlamentaria, hasta provocar generalmente el colapso del régimen.

En definitiva, lo fundamental de la innovación teórica introducida por Sartori es que combina dos variables relativamente ponderables para lograr una matriz de análisis compleja, con la que explica las causas de la estabilidad o inestabilidad de los sistemas partidarios y permite predecir rupturas –y prescribir soluciones de ingeniería institucional— para los regímenes democráticos (Sartori 1994).

Dado que los condicionantes históricos y culturales son más estáticos y menos manipulables que los políticos, el acento de los proyectos de reforma del sistema partidario se ha colocado tradicionalmente sobre la variable institucional, y en particular sobre los sistemas electorales. Éstos están constituidos por las regulaciones jurídicas que estipulan quiénes ejercen el derecho al sufragio, de qué manera lo efectúan, cómo se cuentan los votos y cómo se traducen en cargos.

El primero en esbozar una teoría sobre los efectos del sistema electoral en los sistemas de partido fue Duverger, quien postuló las (luego mal llamadas) leyes conocidas con su nombre: una fórmula mayoritaria –de simple pluralidad— en distritos uninominales favorece un sistema de dos partidos; una fórmula proporcional en distritos plurinominales tiende al multipartidismo; y un esquema de mayoría absoluta con doble vuelta promueve también la competencia entre varios partidos (Duverger 1951). Siendo así, la decisión política de implementar una u otra forma depende del objetivo buscado: si lo que se pretende es maximizar la representación de los diversos grupos sociales conviene adoptar el criterio proporcional; si, en cambio, se priorizan la ejecutividad y la elaboración de mayorías de gobierno, resulta más apropiada la elección por simple mayoría (*plurality*).

La polémica en torno a las leyes de Duverger alimentó buena parte de la bibliografía académica sobre el tema durante las cuatro décadas posteriores a su publicación. Hoy en día, los trabajos de Dieter Nohlen (1978) y Sartori (1992) han virtualmente acabado con las objeciones: las relaciones percibidas por Duverger deben ser entendidas no como determinantes, sino en tanto refuerzo o atenuación de factores estructurales más estables (tales como el grado de fragmentación social y la cultura política) y en cuanto complemento de otras dimensiones políticas (como la disciplina de los partidos, su fortaleza organizativa y el diseño institucional de los poderes de gobierno).

La influencia de los sistemas electorales sobre los sistemas de partidos fue exhaustivamente estudiada por Arend Lijphart (1995). Los efectos de la **fórmula de representación**, la **magnitud de los distritos**, el **umbral electoral** y el **tamaño de la asamblea** sobre el número efectivo de partidos y su mecánica de interacción son

descriptos en otro capítulo de este libro. Baste aquí señalar que también el régimen político, según sea presidencialista como en América o parlamentario como en Europa, ejerce un impacto decisivo sobre la cantidad de partidos relevante, reduciendo su número en el primer caso (Shugart & Carey 1992). Otro elemento que afecta la organización y desempeño partidario es el federalismo, que obliga a los actores políticos a definir estrategias y objetivos en dos niveles autónomos. Por último, la posibilidad que ofrecen algunos sistemas electorales de realizar acuerdos para sumar sus votos, sea mediante una segunda vuelta electoral o a través de la *cartelización* —o apareo— de etiquetas partidarias diversas, amplía las oportunidades de los partidos pequeños para acceder a escaños legislativos —y de los partidos mayores para llegar al ejecutivo (Lijphart 1995).

Actualmente hay una nueva veta en el estudio de los sistemas de partido, que ofrece un desarrollo promisorio. Se trata de los nuevos escenarios generados por los procesos de integración regional, los cuales crean nuevas arenas de interacción política y proponen a los partidos nacionales originales espacios de crecimiento. Pese a que el único caso que ha alcanzado cierto estadio de madurez es el de la Unión Europea (UE), la literatura sobre el tema se ha expandido sin pausa a lo largo de la última década. La UE presenta dos características únicas a este respecto: posee un Parlamento regional conformado mediante elecciones periódicas en los quince países miembros de la unión, y ostenta una red de federaciones partidarias que reúnen a las familias de partidos nacionales del continente. El sistema de partidos europeo estaría constituido, entonces, como un complejo mecanismo de tres niveles: los partidos nacionales, los bloques legislativos en el Parlamento Europeo y las federaciones transnacionales de partidos. Mientras algunos observan escépticamente la posibilidad de constituir un verdadero sistema transnacional de partidos (Bardi 1994), dados los escasos poderes del Parlamento y la laxitud de las federaciones partidarias, otros sostienen la existencia actual y real de tal sistema, y le pronostican una mayor consolidación en el futuro (Hix & Lord 1997).

La crisis y los desafíos

Los problemas de gobernabilidad que aquejan a las sociedades contemporáneas, particularmente a las democracias, no han dejado indemnes a quienes son sus principales agentes de gestión. Así es que la crisis fiscal del estado de bienestar y la sobrecarga de demandas que agobia a los gobiernos han transmitido sus efectos deslegitimadores sobre los partidos, que han visto reducirse progresivamente sus bases de identificación social y sus márgenes de autonomía institucional respecto de, fundamentalmente, la prensa independiente, las asociaciones de interés y los grandes grupos económicos.

Este fenómeno ha sido genéricamente calificado como crisis de representatividad, haciéndose especial hincapié en el hecho de que los partidos ya no responderían a las exigencias de los ciudadanos (revalorizados en su individualidad, en oposición a la categoría de masas con que anteriormente se los definía) sino a sus propios intereses y los de sus dirigentes, alejándose del sujeto al que decían responder. Sin embargo, la utilización del ambiguo término *crisis* para

caracterizar la realidad descrita permite ir más allá de la visión pesimista de quienes se manifiestan contra los partidos, para abarcar también las oportunidades de transformación que se abren ante estas vapuleadas –pero hasta hoy irremplazables— organizaciones.

En esta línea de argumentación, no puede obviarse que una de las más enriquecedoras contribuciones al análisis de los partidos fue la realizada por Lipset y Rokkan (1967), quienes justamente rastrearon el origen de los partidos occidentales en una serie de crisis históricas. Estas grandes fracturas sociales fueron, en Europa, cuatro: la primera enfrentó, luego del desmembramiento de los grandes reinos medievales, a las zonas del centro imperial contra las de la periferia, dando nacimiento a los partidos centralistas o nacionales y a los separatistas o regionales; la segunda dio lugar, ante los intentos de unificación de los estados nacionales, a una violenta oposición de los poderes terrenales de la Iglesia, que temerosa de ver disminuidas sus atribuciones sobre los territorios reorganizados encabezó la lucha contra los monarcas seculares y protestantes, fundando los partidos confesionales en oposición a los laicos; la tercera abonó una secular rivalidad entre el campo y la ciudad, eje sobre el cual se organizaron los partidos urbanos y agrarios, divididos en torno a la cuestión de la industrialización; por último, la más profunda de las líneas de ruptura producidas en la edad moderna fue la que enfrentó al capital y el trabajo, conformando la estratificación en clases sociales que caracteriza a las sociedades occidentales del siglo XX –principalmente porque, a diferencia de las demás, esta escisión se manifestó en todas las comunidades nacionales dando lugar a, por un lado, los partidos obreros, y por el otro, los burgueses.

Como se ve, la utilización misma del concepto de *crisis* data del origen histórico de los partidos y se funde con sus identidades, lo que disminuye la novedad de su valor para describir la situación actual. Más bien, los problemas contemporáneos pueden ser entendidos tal como hace Manin con la idea de la representación: como transformación –o, en sus términos, como metamorfosis (Manin 1993). El modo en que se resuelvan los dilemas planteados determinará el tipo de organización que predomine en el futuro, ya sea en el sentido de reforzar la autonomía de los partidos respecto del ambiente e incrementar sus estrategias de predominio o, más probablemente, en el de obligarlos a adaptarse más simbióticamente al entorno –con el costo de reducir sus márgenes de acción.

Los desafíos que pusieron en riesgo la capacidad de gestión de los partidos, hasta la fecha, variaron tanto en su naturaleza como en sus consecuencias. De hecho, algunos fenómenos contribuyeron a definir nuevos roles partidarios, constituyéndose en elementos complementarios en vez de competitivos. Tales los casos del neocorporativismo y de los medios de comunicación social: en un caso, las prácticas centroeuropeas de procesar los conflictos laborales a través de la negociación directa entre empresarios y trabajadores generó un mecanismo de acuerdos paralelo a los sistemas de partido, conciliando la representación de intereses y la político-territorial a través de la delegación en la primera, por parte del estado, de ciertas facultades de orden público, pero manteniendo a la vez su poder de regulación última. Como afirma Philippe Schmitter, el neocorporativismo

—también llamado corporativismo liberal o societal— se diferencia del corporativismo totalitario —o estatal— propio del fascismo porque surge desde abajo, y sólo es reconocido por el estado *a posteriori* de la efectiva monopolización del poder por sus partes —las organizaciones del capital y el trabajo (Schmitter 1974).

En el caso de la masificación de los medios de comunicación, lo que se ha producido es la prescindibilidad de los partidos como comunidades de sentido, como otorgadores de significación de la realidad social. En cambio, la información imparcial y supuestamente neutral de la prensa independiente ha reemplazado a las "tribunas de opinión" y a los órganos partidarios de difusión de doctrina. A la vez, en combinación con la educación básica obligatoria —generalmente pública—, los medios de comunicación masiva se han constituido en formadores de valor y socializadores esenciales de los individuos.

Por otro lado, las transformaciones de la estructura social, en el sentido de diversificación de la estratificación socioeconómica, han diluido la imagen clásica del antagonismo dual de clases, donde la identidad de cada grupo era relativamente fija e inmutable. En cambio, junto con las identidades fijas agonizan hoy los electorados cautivos, globalizándose cada vez más el fenómeno de la volatilidad del voto que incrementa la imprevisibilidad de los procesos políticos.

Como consecuencia del aumento de la complejidad social, a partir de los años 60 se ha expandido el fenómeno de los nuevos movimientos sociales en todo el mundo occidental, llegando a manifestarse —como movilizaciones pro-democratizadoras— incluso en países no occidentales que carecen de un régimen liberal. Estos agrupamientos de carácter relativamente espontáneo, con motivaciones del tipo de demanda única, reclaman antes autonomía que representación, impugnando la legitimidad del viejo sistema institucional para tomar decisiones que afecten ciertas áreas o intereses. Los más conocidos de estos movimientos han sido los ecologistas o verdes, los feministas y los pacifistas, que han enriquecido el proceso político sea transformándose en partidos, sea preservándose como actores sociales que influyen pero no participan de la competencia electoral. Aunque las expectativas que los movimientos sociales generaron alguna vez, respecto de su capacidad para reemplazar a los partidos, se han disuelto en ilusión (Offe 1988), su impacto sobre la política en las últimas décadas ha sido trascendente.

La más riesgosa encrucijada que enfrentan los partidos en la actualidad es una fuerte embestida *antiestablishment*, ejercida como rechazo al monopolio partidario de las candidaturas y en tanto revalorización del rol de la ciudadanía sin intermediación (Panbianco 1982). Esta actitud se manifiesta en la proliferación de *outsiders* —personajes sin trayectoria política que, desde afuera de los partidos, se promueven como alternativas a las viejas dirigencias, alegando ejecutividad y relación directa con la gente. Potenciados a través de los medios, principalmente la televisión, los ejemplos más conocidos de estos nuevos líderes pueden encontrarse tanto en países con partidos débiles como los Estados Unidos cuanto en aquéllos con fuertes historias partidarias como Italia, con la misma facilidad que en

sociedades con sistemas de partido gelatinosos como Brasil o agotados como Perú y Venezuela.

Peter Mair (1994) ha desarrollado un innovador marco conceptual para entender la transformación contemporánea de los partidos. Su tesis, como la de Manin, sostiene que el proceso que están sufriendo estos actores debe ser concebido como cambio o adaptación antes que como declinación. El fundamento empírico de tal teoría está expuesto en una serie de estudios de caso, que abarcan varios países de Europa Occidental, los Estados Unidos y la India. A través de una nueva perspectiva del desarrollo de la organización, se aborda allí el desempeño partidario reciente en tres niveles: el **partido en el terreno** – *party on the ground*—, el **partido en el gobierno** –*party in public office*— y el **partido en el comité** –*party in central office*.⁷ La evidencia expone que, pese a que en el primer nivel se manifiesta un descenso en la tasa de afiliación o adscripción partidaria, en los otros dos hay sendos aumentos en términos de empleados y de recursos partidarios, abrumadoramente provistos por el estado. Mair sugiere provocativamente un cambio en la concepción tradicional de los partidos: ya no serían intermediarios entre el estado y la sociedad, sino que el estado se habría transformado en nexo entre la sociedad y los partidos. En consecuencia, los partidos son hoy más fuertes, pero más remotos; tienen mayor control pero menos poder; y gozan de más privilegios pero menor legitimidad. Habiendo surgido como representantes de la sociedad ante el estado, el fin de siglo encuentra a estas instituciones ejerciendo el rol contrario.

Las transformaciones sufridas por los partidos en su viaje histórico desde la sociedad hacia el estado se resumen en el concepto de **partido cartel**, introducido por Katz y Mair (1995) a mediados de 1990. El argumento sugiere que el *cartel party* sucede histórica y funcionalmente al *catch-all party*, cristalizando una separación rotunda entre la ciudadanía (o principal) y los representantes partidarios (o agentes). La insatisfacción que el electorado de las democracias postindustriales manifiesta hacia sus partidos y sus órganos institucionales de representación, el déficit de gobernabilidad denunciado desde la década de 1970, la aparición de nuevos partidos liderados por *outsiders* y la reducción de la participación electoral serían algunos de los signos visibles de esta tendencia. Por el contrario, otros autores cuestionan la aplicabilidad del concepto al sostener que la insatisfacción ciudadana ha generado partidos más receptivos y responsables a las demandas del electorado –y no menos (Kitschelt 2000). Esa mayor sensibilidad se manifiesta en el desdoblamiento del representante para atender a múltiples grupos de un electorado fragmentado, lo cual genera –como efecto no deseado— la alienación de amplios sectores que no son interpelados debido a la ausencia de un discurso incluyente.

⁷ Alan Ware (1996) efectúa una aguda crítica a versiones previas de esta clasificación; ello no afecta, sin embargo, la utilidad de la distinción –más refinada en Mair— para evaluar el cambio partidario.

El caso argentino

En la República Argentina, al igual que en el resto de América Latina, los partidos responden a un patrón de desarrollo visiblemente distinto del modelo clásico europeo. La matriz social en la que nacieron los partidos políticos estaba vaciada en un molde preindustrial, de urbanización tardía, con tradiciones populares que se hallaban más arraigadas en valores de la época de la conquista o provenientes del África negra antes que en los introducidos por los pensadores iluministas. El proceso de descolonización y la necesidad de construir una nueva autoridad legítima llevó además a los líderes posrevolucionarios a aborrecer las diferencias internas, pretendiendo suprimirlas con el fin de fortalecer algún tipo de identidad nacional que consolidara la meta independentista. En esta lucha, la alternativa entre civilización o barbarie –sostenida por unos— o entre religión o muerte –enarbolada por otros— se inclinó hacia quienes más se aproximaran al sentir predominante de las masas populares, desplazando del poder (y, muchas veces, hasta del mismo territorio) a los que disintían con la postura triunfante.

El caudillismo monista –en el sentido de no pluralista— del siglo XIX y el populismo (más o menos) orgánico del siglo XX son dos manifestaciones históricas de la misma saga, que concibe a la acción política como producto de un movimiento nacional unitario cuyos enemigos son externos (o cipayos), ya que la nación es única y no admite divisiones legítimas (Shumway 1993). Cómo se ve, las facciones no están muertas para este pensamiento, y los partidos no son concebidos como algo diferente.

Seymour Lipset, en su análisis sobre los orígenes de Estados Unidos (Lipset 1963-79), señala que las causas del éxito en la formación de aquella sociedad pluralista y democrática se asentaron sobre dos pilares. El primero lo constituyó la personalidad tolerante y pragmática de su carisma fundante, que permitió que Alexander Hamilton y Thomas Jefferson cointegraran el inaugural gabinete federal a pesar de ser los cabecillas de grupos políticos enfrentados: si George Washington no hubiera gozado de aquellas virtudes, probablemente la guerra civil no habría tardado tanto en estallar. El segundo motivo de la sólida instauración de la república fue el pronunciado debilitamiento que sufrió el Partido Federal luego de perder las elecciones de 1800, que culminaría años después en su virtual desaparición. Con esto Lipset quiere significar que, cuando las fuerzas de las dos fracciones estuvieron parejas, hubo un poder superior que las moderó; y cuando el equilibrio se rompió, la languidez de la amenaza minoritaria hizo innecesario el ejercicio de prácticas autoritarias por parte del sector más numeroso.

En Argentina, en contraste, el primer recambio pacífico de gobierno entre distintos *partidos* se dio en 1916, mediante la elección por sufragio universal masculino de Hipólito Yrigoyen para la presidencia de la nación. La segunda se repitió en 1989, con la transferencia del mando de Raúl Alfonsín a Carlos Menem; en las demás oportunidades se registra una serie numerosa de golpes de estado, revoluciones frustradas, fraudes electorales o hegemonías persistentes, escenario que constituyó el marco institucional en el que muchos partidos surgieron y actuaron –y al que contribuyeron a desarrollar.

Una rápida síntesis histórica de los partidos argentinos justifica sólo tres menciones: el Partido Autonomista Nacional, la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista. El primero, una fiel versión del partido europeo de notables, fue creado en los hechos por Julio Argentino Roca, que se apoyó en él para construir su sistema de dominación —regente de los destinos del país entre 1880 y 1906. A partir de entonces, el partido se mantuvo en el gobierno durante una década más; pero una vez que lo perdió en elecciones abiertas, jamás pudo recuperarlo en el marco de las reglas constitucionales. El PAN terminó desintegrándose en varios partidos provinciales o incorporando a sus dirigentes en las nuevas estructuras peronistas. Basado en la cooptación de las camarillas dominantes en las provincias del interior, en combinación con el poder de estratégicos caudillos porteños y contando con los recursos del gobierno central, el funcionamiento de la *máquina* roquista fue detalladamente descrito por Natalio Botana (1977).

La Unión Cívica Radical, por su parte, es el más viejo de los actuales partidos nacionales. Fundada en 1891 por un desprendimiento de la elite gobernante liderado por Leandro N. Alem, la UCR se transformó merced a la acción de Hipólito Yrigoyen en representante de los excluidos sectores medios, la mayoría de origen inmigratorio, y en 1916 accedió al gobierno federal como resultado conjunto de la reforma electoral realizada cuatro años antes y el voto popular.

El radicalismo fue el primer partido moderno del país, con un sistema de comités locales y provinciales, una convención y un comité nacional y un estatuto orgánico. Sin embargo, jamás edificó una burocracia profesional interna, y continuó actuando, en la oposición, como un impugnador del régimen que enfrentaba, y en el gobierno, como una estructura clientelista que utilizaba el empleo público para recompensar a sus seguidores. De todos modos, su misión más trascendente fue la democratización de la vida pública del país y la incorporación política de importantes sectores sociales, hasta entonces apartados de la arena electoral (Rock 1975); y aunque su éxito relativo se vio opacado por el golpe de 1930, el avance realizado en términos de participación popular ya no pudo ser encubierto más que temporariamente bajo recursos de fuerza.

Así como la UCR surgió a partir de la crisis económica de 1890, pero sobre todo en tanto expresión de rechazo al denunciado *unicato* del gobierno de Juárez Celman —con lo que ello significaba en términos de corrupción de los valores y prácticas políticas—, medio siglo después la emergencia del fenómeno peronista iba a manifestarse como retrasada consecuencia de la crisis mundial de 1930. A través de un liderazgo fuertemente estado-céntrico, las demandas de los nuevos sectores populares urbanos pasarían a ser canalizadas masivamente para sostener un régimen que toleraba a los partidos, pero con indisimulada sospecha. En la *comunidad organizada*, el proyecto de Juan D. Perón, no había necesidad de divisiones políticas en el sentido tradicional de la democracia burguesa. En cambio, cada sector de la colectividad, principalmente los del capital y el trabajo, debían concertar bajo la planificación estatal las políticas nacionales de desarrollo independiente (Waldmann 1974).

Para esta concepción organicista, tributaria de las visiones mussoliniana y franquista en boga en Europa durante los años 30 y 40 respectivamente, el partido

no era más que la herramienta electoral del movimiento nacional, único representante legítimo de la tradición histórica y del sentir popular de la comunidad. Y como el movimiento nacional podía ser, por definición, sólo uno, los demás partidos fueron considerados como imbuidos de los móviles facciosos que la definición académica ya había logrado desterrar.

Contra quienes ven en el después llamado Movimiento Nacional Justicialista al germen contemporáneo de la intolerancia argentina, debe afirmarse la verdad histórica de que el radicalismo también se consideraba inicialmente a sí mismo como único representante de la civilidad, en tanto pretendía expresar la “causa de la reparación popular”, religión laica que reuniría al conjunto de la civilidad contra el “régimen falaz y descreído” (en palabras de Yrigoyen). El mentado régimen incluía a todos los miembros de la vilipendiada oligarquía hasta entonces gobernante junto con quienes, habiendo violado la intransigencia alemista, habían acordado con ellos aunque más no fuera su concurrencia electoral.

Convertido en funcionario de gobierno mediante un golpe de estado, Perón fue escalando posiciones amparado por una política laboral que le brindó importante apoyo de las clases trabajadoras. En 1946 ganó limpiamente las elecciones contra una coalición de todos los demás partidos (UCR, Democracia Progresista, Socialismo y Comunismo), consolidando así una profunda división que se extendería por años. Las medidas de incorporación política y de redistribución económica adoptadas por su gobierno insuflaron una duradera identificación en los sectores trabajadores con la figura del presidente, que se reflejó en las mayorías electorales que su partido⁸ obtuvo en cada compulsión ciudadana desde entonces.

Tanto la Unión Cívica Radical como el Partido Justicialista, en sus periodos de auge —1912-1943 y 1946-1976 respectivamente—, resultaron imbatibles en elecciones no fraudulentas. Sumando a ello sus sendas convicciones sobre la ilegitimidad de cualquier alternativa diferente a la propia, queda constituido el marco de lo que Grossi y Gritti denominarían más tarde “sistema a doble partido con intención dominante” (Grossi & Gritti 1989: 53). Esta definición es la más ajustada que se haya dado hasta ahora entre quienes aceptan la existencia de características peculiares y persistentes en el escenario formado por los partidos argentinos. Se hace referencia de ese modo a un formato electoral en el que dos organizaciones se enfrentan por la obtención del gobierno, en condiciones tales que sólo una está en condiciones de ganar; pero la que lo hace pretende que tal situación es la única legítima. Más allá de que en algún momento la situación de predominio haya derivado en voluntad de hegemonía, el hecho es que la precariedad del modelo —y la esperable irreversibilidad democrática— obligaría a pensar hoy en algún tipo de corrimiento, ya sea hacia el lado del pluralismo moderado, del bipartidismo o del partido predominante.

Otra interpretación acerca de la evolución del sistema partidario en Argentina es la planteada por Torcuato Di Tella (1971/72). Este autor ofrece la

⁸ Candidateado en 1946 por los partidos Laborista y UCR Junta Renovadora, Perón los unificó más tarde en el Partido Único de la Revolución Nacional, inmediatamente renombrado Partido Peronista y luego, finalmente, Partido Justicialista.

paradoja de haber predicho, con mucha anticipación, la imagen –en negativo– que parece estar tomando hoy la disposición de los partidos, pese a trabajar dentro del marco teórico de un llano reduccionismo sociológico. Su esquema parte de una visión de la sociedad como dividida fundamental e irremediamente entre dos sectores, enfrentados –en estilo marxista– por la propiedad y el control de los medios de producción. En este contexto, las posibilidades de acción política de parte de los líderes son también dos: o representan a las clases populares y compiten electoralmente contra quienes defienden los intereses de la burguesía, o bien se integran con estos últimos en partidos policlasistas de índole movimientista (a la manera del PRI mexicano entre 1928 y 1994). Ambos escenarios concebían al peronismo como el actor central del sistema político, de cuya decisión dependería el resultado final. Si el PJ decidía alinearse estrictamente con las clases bajas, al radicalismo le cabría el rol de representar a los sectores medios. Si, en cambio, el peronismo optaba por una salida “a la PRI”, la UCR se hubiera quedado sin espacio que ocupar ni base que representar. Su alternativa de hierro consistiría, según el esquema de Di Tella, en aceptar la función de partido burgués –que, en tanto movimiento popular, siempre había rechazado– o desaparecer. En este último caso, el peronismo podría subsecuentemente integrar a los sectores dejados huérfanos por el radicalismo, o bien escindirse en dos partidos: uno que captara a las clases bajas y otro que hiciera lo propio con los sectores medios. El surgimiento del Frente Grande –luego transformado en Frente por un País Solidario (FREPASO)— a partir de las elecciones de 1994 representó, durante algunos años, esta segunda opción. Sin embargo, la concreción de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación (Alianza), concretada entre la UCR y el FREPASO en 1997, desactivó semejante expectativa y condujo a una mecánica bipolar, en la que un formato pluralista limitado reconstruyó las posibilidades de alternancia partidaria –alternancia que, novedosamente, no pone en riesgo la estabilidad democrática.

Según otros autores, en contraste, la dinámica y cambio de la situación partidaria argentina habría obedecido a la inexistencia real de un sistema de partidos (De Riz 1986). El motivo es que la consolidación estructural del sistema habría requerido más tiempo de funcionamiento continuado que el permitido por los sucesivos quiebres institucionales. Ello ha desviado el diseño de estrategias de los partidos, que no se han construido en función de los demás partidos sino respecto de actores extra-institucionales como los militares. Un derivado de esta postura ha sido desarrollado para América Latina por Scott Mainwaring y Timothy Scully (1995), quienes proponen la variable *institucionalización* como eje fundamental para la clasificación de los sistemas partidarios. Este enfoque, original y sugestivo, requiere sin embargo una mayor precisión conceptual, ya que en la literatura existe cierta confusión acerca de si el estudio de la institucionalización se centra en los partidos o en los sistemas de partidos (Randall & Svåsand 2002).

En consonancia con la tesis de De Riz acerca de la inexistencia del sistema, aunque con un énfasis más moderado, Marcelo Cavarozzi ha afirmado que la debilidad como tal del sistema partidario argentino convive con una importante identificación de grupos sociales en torno de los partidos, conformando fuertes subculturas –cuyo enfrentamiento dará lugar a la idea del bipartidismo polarizado

(Grossi & Gritti 1989). Este marco, y en mayor medida el planteado por Edgardo Catterberg de bipartidismo a secas (Catterberg 1989), resultó relativizado por las elecciones realizadas entre 1993 y 1995, en las que el declive de la UCR fue acompañado por el ascenso de terceras fuerzas –nacionales y provinciales— cuyas perspectivas eran, aparentemente, de crecimiento. El tercer puesto de la UCR en las presidenciales de 1995, detrás del candidato del FREPASO, pareció confirmar la defunción del bipartidismo. Sin embargo, la victoria presidencial de la Alianza en 1999, con una fórmula encabezada por el radicalismo, dio por tierra con las hipótesis tempranas de defunción. La reconfiguración del escenario político con el cambio de siglo siguió así manifestando un bipolarismo –si no bipartidismo— que, incentivado institucionalmente por la reforma constitucional de 1994, no hace más que perpetuar la tradición político-electoral argentina.

Por último, una de las cuestiones que para la literatura política actual abre el mayor interrogante acerca de la capacidad de gestión de las democracias es el problema de la emergencia, entendida como disfunción (crisis) económica que altera el escenario de acción de los grupos sociales y trastorna sus marcos de referencia valorativos. En este contexto, todas las instituciones de gobierno –incluyendo a los partidos— se adaptan a la necesidad de **ejecutividad** y resultados por sobre la **deliberación** y los procedimientos formales, generándose como resultado un principio orientador basado en la **eficacia** –en tanto fuente primordial de **legitimidad** (Zuleta Puceiro 1994).

El decisionismo, la modalidad frecuentemente elegida por los países en vías de desarrollo para superar la emergencia, gozó de amplio respaldo en América Latina durante la década de 1990. En un primer momento, el método pareció tener éxito en su objetivo de alcanzar la estabilidad mediante un amplio apoyo electoral. Hoy, sin embargo, se torna cada vez más evidente que el deterioro institucional, el bajo rendimiento económico y la polarización social son consecuencia duradera de los cambios impulsados mediante tal estrategia.

Si es cierto el apotegma de que no existen en el mundo democracias sin partidos, también podría afirmarse uno de sus corolarios: que la calidad de la democracia depende de la calidad con que sus partidos representan, reclutan y gobiernan. A juzgar por los resultados, los partidos políticos latinoamericanos se encuentran todavía lejos del nivel ideal.

Bibliografía

- Almond, Gabriel A. & Powell, Bingham G. (1972), *Política comparada: una concepción evolutiva*, Paidós, Buenos Aires (versión original 1966).
- Are, Giuseppe & Bassani, Luigi (1992), "El sistema de partidos en Estados Unidos", en *Leviatán*, N° 47, primavera, Madrid.
- Aznar, Luis & Boschi, Mercedes (comp.) (1990), *Los sistemas electorales. Sus consecuencias políticas y partidarias*, FUCADE, Buenos Aires.

- Bardi, Luciano (1994), "Transnational Party Federations, European Parliamentary Party Groups and the Building of Europarties", en Katz & Mair, *op. cit.*
- Bartolini, Stefano & Mair, Peter (1990), *Identity, Competition and Electoral Availability: The Stabilization of European Electorates, 1885-1985*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Bartolini, Stefano (1991), "Partidos y sistemas de partidos", en *Manual de ciencia política*, Gianfranco Pasquino y otros, Alianza, Chile (versión original 1986).
- Bartolini, Stefano (1998), "Coalition potential and governmental power", en Pennings & Lane, *op. cit.*
- Blondel, Jean & Cotta, Mauricio (1996a), "Introduction", en Blondel & Cotta, *op. cit.*
- Blondel, Jean & Cotta, Mauricio (1996b), "Conclusion", en Blondel & Cotta, *op. cit.*
- Blondel, Jean & Cotta, Mauricio (eds.) (1996c), *Party and Government. An Inquiry into the Relationship between Governments and Supporting Parties in Liberal Democracies*, Macmillan Press Ltd., London.
- Bobbio, Norberto (1995), *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Taurus, Madrid.
- Botana, Natalio (1986), *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Hyspamérica, Buenos Aires (versión original 1977).
- Cantón, Darío (1973), *Elecciones y partidos políticos en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Catterberg, Edgardo (1989), *Los argentinos frente a la política*, Planeta, Buenos Aires.
- Cavarozzi, Marcelo (1984), "Los partidos argentinos. Subculturas fuertes, sistema débil", preparado para el taller sobre *Political Parties and Redemocratization in the Southern Cone*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, noviembre.
- Dahl, Robert & Lindblom, Charles (1971), *Política, economía y bienestar*, Paidós, Buenos Aires (versión original 1953).
- De Riz, Liliana (1986), "Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay", en *Desarrollo Económico* N° 100, Vol. 25, enero-marzo.
- Di Tella, Torcuato (1971-72), "La búsqueda de la fórmula política argentina", en *Desarrollo Económico* N° 42-44, Vol. 11, julio-marzo.
- Downs, Anthony (1973), *Teoría económica de la democracia*, Aguilar, Madrid (versión original 1957).
- Duverger, Maurice (1987), *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México (versión original 1951).

- Edelmann, Murray (1991), *La construcción del espectáculo político*, Editorial Manantial, Buenos Aires (versión original 1988).
- García Cotarelo, Ramón (1985), *Los partidos políticos*, Editorial Sistema, Madrid.
- Gramsci, Antonio (1984), *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Nueva Visión, Buenos Aires (versión original 1975).
- Grossi, María & Gritti, Roberto (1989), "Los partidos frente a una democracia difícil. La evolución del sistema partidario en la Argentina", en *Crítica y Utopía* N° 18, FUCADE, Buenos Aires.
- Hix, Simon & Lord, Christopher (1997), *Political Parties in the European Union*, St. Martin's Press, New York.
- Katz, Richard & Kolodny, Robin (1994), "Party Organization as an Empty Vessel: Parties in American Politics", en Katz & Mair, *op.cit.*
- Katz, Richard & Mair, Peter (eds.) (1994), *How Parties Organize. Change and Adaptation in Party Organizations in Western Democracies*, Sage, London.
- Katz, Richard & Mair, Peter (1995), "Changing models of party organization and party democracy: the emergence of the cartel party", *Party Politics* N° 1 Vol. 1: 5-28.
- Kirchheimer, Otto (1989), "El camino hacia el partido de todo el mundo", en Lenk, Kurt & Neumann, Franz (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Editorial Anagrama, Barcelona (versión original 1968).
- Kitschelt, Herbert (2000), "Citizens, politicians, and party cartellization: Political representation and state failure in post-industrial democracies", *European Journal of Political Research* N° 37: 149-179.
- La Palombara, Joseph & Weiner, Myron (eds.) (1966), *Political parties and political development*, Princeton University Press, Princeton.
- Lane, Jan-Erik & Ersson, Svante (1994), *Politics and Society in Western Europe*, Sage, London.
- Lenk, Kurt & Neumann, Franz (eds.) (1989), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Editorial Anagrama, Barcelona (versión original 1968).
- Lijphart, Arend (1995), *Sistemas Electorales y Sistemas de Partidos. Un estudio de veintisiete democracias 1945-1990*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Lipset, Seymour & Rokkan, Stein (1992), "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales", en *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Ariel, Barcelona (versión original 1967).
- Lipset, Seymour Martin (1992), *La primera nación nueva. Los Estados Unidos desde una perspectiva histórica y comparativa*, EUDEBA, Buenos Aires (versión original 1963, revisada 1979).

- Mainwaring, Scott & Scully, Timothy (1995), *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford University Press, Stanford.
- Mair, Peter (1994), "Party Organizations: From Civil Society to the State", en Katz & Mair, *op. cit.*
- Manin, Bernard (1993), "Metamorfosis de la representación", en *¿Qué queda de la representación?*, Mario Dos Santos (coord.), Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- Michels, Robert (1979), *Los partidos políticos*, Amorrortu, Buenos Aires (versión original 1911).
- Nohlen, Dieter (1981), *Sistemas electorales del mundo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid (versión original 1978).
- Offe, Claus (1988), *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Editorial Sistema, Madrid.
- Oppo, Anna (1982), "Partidos políticos", en *Diccionario de Política*, dirigido por Bobbio, Norberto & Mateucci, Nicola, Siglo XXI, México (versión original 1976).
- Ostrogorski, Mosei (1902), *La démocratie et l'organisation des partis politiques*, Calman-Levy, París.
- Panbianco, Angelo (1990), *Modelos de Partido*, Alianza Universidad, Madrid (versión original 1982).
- Pennings, Paul & Lane, Jan-Erik (1998), "Introduction", en Pennings & Lane, *op. cit.*
- Pennings, Paul & Lane, Jan-Erik (eds.) (1998), *Comparing Party System Change*, Routledge, London and New York.
- Randall, Vicky & Svåsand, Lars (2002), "Party institutionalization in new democracies", *Party Politics* N° 1 Vol. 8: 5-29.
- Rock, David (1977), *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Amorrortu editores, Buenos Aires (versión original 1975).
- Rokkan, Stein (1970), "Nation building, cleavage formation and the structuring of mass politics", en Rokkan, Stein, *Citizens, Elections, Parties: Approches to Comparative Study of the Processes of Development*, Universitetsforlaget, Oslo.
- Sartori, Giovanni (1980), *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid (versión original 1976).
- Sartori, Giovanni (1992), *Elementos de teoría política*, Buenos Aires, Alianza Singular.
- Sartori, Giovanni (1994), *Ingeniería Constitucional Comparada*, Fondo de Cultura Económica, México.

- Schmitt, Carl (1984), *El concepto de lo político*, Folios Ediciones, Buenos Aires (versión original 1963).
- Schmitter, Philippe (1992), "¿Aún el siglo del corporativismo?", en Schmitter, Philippe & Lehmbruch, Gerhard, *Neocorporativismo. Más allá del estado y el mercado*, Alianza, Madrid (versión original 1974).
- Schumpeter, Joseph (1984), *Capitalismo, socialismo y democracia*, Folio, Barcelona (versión original 1942).
- Shumway, Nicolás (1993), *La invención de la Argentina. Historia de una idea*, Emecé, Buenos Aires.
- Shugart, Matthew S. & Carey, John M. (1992), *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*, Cambridge University Press, New York.
- Tonelli, Luis (1992), "Partidos políticos y modelos de democracia", *Secretaría de Publicaciones CECSO*, UBA, Buenos Aires.
- Von Beyme, Klaus (1986), *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid (versión original 1982).
- Waldmann, Peter (1986), *El peronismo, 1943-1955*, Hyspamérica, Buenos Aires (versión original 1974).
- Ware, Alan (1996), *Political Parties and Party Systems*, Oxford University Press, Oxford.
- Weber, Max (1984), *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México (versión póstuma original 1922).
- Zuleta Puceiro, Enrique (1994), "Modelos de partidos políticos y transformaciones socio-culturales", en *Aportes, para el Estado y la administración gubernamental*, Año 1, N° 2, octubre.
- Zuleta Puceiro, Enrique; Ferreira Rubio, Delia; Giordano Echegoyen, Gabriela & Orlandi, Hipólito (1990), "Modelos de partido político y su financiamiento. Introducción a un análisis comparativo", *Boletín informativo Techint* N° 264, septiembre-diciembre.